

claración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 24 de enero de 1964.—El Alcalde.—365.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles circundantes al mercado de Ruzafa.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles circundantes al mercado de Ruzafa, de acuerdo con el proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal por el tipo de licitación de un millón ochenta y nueve mil ciento cuarenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (1.089.141,82) a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad de treinta y un mil setecientos ochenta y dos pesetas con ochenta y tres céntimos (31.782,83). La fianza definitiva será constituida en cuantía equivalente a los porcentajes máximos autorizados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, a partir de la fecha de adjudicación, y deberán quedar completamente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico, las que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta, del presupuesto especial de Urbanismo de 1963, donde ha sido contraído el gasto.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del indicado plazo.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de

esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de diciembre de 1963 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles circundantes al mercado de Ruzafa, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 1.089.141,82 pesetas y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de enero de 1964.—El Alcalde.—371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba de la Sierra por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de maderas que se menciona.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la celebración de la subasta que a continuación se reseña para la enajenación del aprovechamiento de maderas de pie, en rollo y con corteza, correspondiente al año forestal 1963-64, en el monte denominado «El Castellar, El Ocañigo y Cerro Nieto», de la pertenencia de este Municipio.

Lote único.—Consiste en 3.250 y 2.640 pinos negrales con un volumen provisional de 2.319 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de doscientas veinticinco (225) pesetas por cada pino.

Este aprovechamiento se ajustará al pliego de condiciones económico-administrativas que ha sido aprobado por esta Corporación Municipal, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Sólo podrán tomar parte en la subasta los poseedores del certificado profesional, modelo único genérico para maderas, viniendo obligado los concurrentes a incluir en las plicas que contengan sus proposiciones el certificado profesional correspondiente, que podrá ser sustituido por testimonio notarial del mismo o por su fotocopia.

Segunda.—Las proposiciones, con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la rúbrica en el mismo del proponente o personal legalmente autorizada, y debidamente reintegrada, con arreglo a la Ley del Timbre del Estado, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de oficina (de nueve a trece).

Tercera.—En sobre aparte presentarán los licitadores el resguardo de haber constituido en forma preceptiva la fianza provisional equivalente al cinco por ciento del precio base de tasación, cantidad que se elevará al 10 por 100 sobre la cantidad total del remate como fianza definitiva, una vez adjudicada la subasta con tal carácter, así como declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación en sus artículos cuarto y quinto.

Cuarta.—La apertura de plicas tendrá lugar en las salas consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice la admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito forestal y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Quinta.—El licitador que concurrese en representación de otro acompañará poder bastanteado por Letrado con ejercicio en Cuenca.

Sexta.—Será obligación del adjudicatario satisfacer el importe del presupuesto de gestión técnica y demás gastos que se originen con motivo de esta subasta, tales como anuncios arbitrio provincial, reintegros de expediente, formalización de contratos, derechos reales, etc.

Séptima.—Las leñas procedentes de este aprovechamiento maderable quedarán a beneficio del Ayuntamiento, quien las distribuirá entre los vecinos de esta localidad sin que pueda alegar derecho a ellas el rematante.

Octava.—En caso de que quede desierta esta subasta se celebrará una segunda subasta en el octavo día hábil siguiente a la misma hora y bajo las mismas condiciones y requisitos de la primera.

Novena.—El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazos y condiciones establecidos en la vigente legislación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional del modelo único para maderas número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número y de la provincia número, de fechas y respectivamente, en el monte de, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en número y en letra).
..... a de 196...

Villalba de la Sierra, 24 de enero de 1964.—El Alcalde, I. de la Fuente.—369-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general, números 261.034 de entrada y 104.379 de registro, de 2.600 pesetas, en D. P. I. al 4 por 100, constituido por don Ambrosio López-Salazar y Arcos en 18 de octubre de 1924, en garantía de su cargo de Registrador de la Propiedad, sin que se le asignara carnet de intereses, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el ar-

tículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 27 de enero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 643-E.

*

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, el importe de los depósitos de la Caja General números 451.698, 442.007, 436.987, 389.300, 378.632 de entrada y 248.553, 241.104, 237.380, 196.657, 187.536 de registro, de 8.000, 5.000, 8.000, 7.500 y 5.000 pesetas, respectivamente, en Deuda Amortizable 4 por 100, 3 y medio por 100, también el siguiente, 3 por 100 y 3 y medio por 100, constituidos por don

Eliás y don Juan Arrieta Garostiza, don Manuel Martín Bustamante, don Emilio Benítez Merino, don Félix Herrero García y don Enrique Pinillos Fernández en los días 18-3-61, 23-3-60, 3-9-59, 25-11-53 y 14-5-52, en garantía de las responsabilidades de los vehículos matriculas M-74.033, M-87.071, M-43.152, M-102.434 y M-81.067, a los que les fueron asignados los carnets de intereses n ú m e r o s 118.421, 111.258, 107.473, 102.434 y 51.014, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de depósitos de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de enero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—636-E.

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 4.948 pesetas, expedido por esta Sucursal en 20 de marzo de 1958 con números 904 de entrada y 122.639 de registro, a disposición del Juzgado de Instrucción de Sabadell y de la propiedad de don Ramón Esteve Ingla para garantizar la responsabilidad civil subsidiaria que pueda resultar en sumario 58 de 1957 por daños contra Angel Solanas Vila, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 14 de enero de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—350-C.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Alsina, Gerente del Mercado del Automóvil, cuyo último domicilio conocido era en la calle de Valencia, número 206, de Barcelona, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada por don José Antonio Martínez de Villa y Mas, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 23 de noviembre de 1963, al conocer el expediente número 994/1962 por la aprehensión de un automóvil «Ford», se le comunica como parte interesada en el mismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de enero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—644-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Manuel Roldán García, calle Alemania, sin número; Tomás López, en paseo Faiñas, y un tal Dulio Sánchez, todos vecinos de La Línea de la Concepción (Cádiz) y en la actualidad en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal en el expediente 745/63, instruido por la aprehensión de tabaco, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 24 de febrero de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expresado expediente, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman, por Abogados en ejercicio, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a las defensas de sus derechos.

Málaga, 25 de enero de 1964.—El Secretario.—648-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo
SECCION DE TRABAJADORES
EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

- 60.276. Castellón.—Mecánico especialista en el manejo de grúas Weitz.—4.000 pesetas mensuales.
- 61.526. Barcelona.—Taqumeconógrafa en los idiomas alemán e inglés.—2.970 pesetas mensuales.
- 62.024. Madrid.—Taqumeconógrafa en los idiomas inglés y francés.—4.000 pesetas mensuales.
- 62.110. Barcelona.—Corresponsal en los idiomas alemán e inglés.—2.094,05 pesetas mensuales.
- 62.142. Barcelona.—Intérprete en los idiomas inglés, árabe e israelí.—3.000 pesetas mensuales.
- 62.158. Malgrat (Barcelona).—Dependiente de mostrador, hablando el alemán.—2.300 pesetas mensuales.
- 62.401. Barcelona.—Taqumeconógrafa en los idiomas inglés, español, alemán y francés.—6.750 pesetas mensuales.
- 62.405. Barcelona.—Taqigrafa en los idiomas inglés y alemán.—2.600 pesetas mensuales.
- 62.418. Barcelona.—Corresponsal y asesor de propaganda científica en los idiomas español, alemán e inglés.—4.041,84 pesetas mensuales.
- 62.453. Gandía (Valencia).—Taqigrafo en los idiomas inglés, alemán y francés. 2.900,50 pesetas mensuales.
- 62.522. Barcelona.—Empleado de banca, hablando los idiomas danés, alemán e inglés.—2.338 pesetas mensuales.
- 62.524. Barcelona.—Corresponsal en los idiomas alemán y español.—66.153,10 pesetas anuales.
- 62.613. Madrid.—Ordenanza, hablando los idiomas alemán, inglés, suizo, italiano y español.—1.800 pesetas mensuales.
- 62.631. Alicante.—Traductor en los idiomas sueco, español, inglés y alemán.—5.000 pesetas mensuales.

Madrid, 22 de enero de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

Transformación de energía eléctrica

Peticionario: Mercados Agrícolas, Sociedad Anónima.

Lugar de situación de la industria: Finca «El Escobar», en término de Mérida. Importe de la ampliación: 86.210,35 pesetas.

Objeto: Instalar en la caseta de transformación de que ya se dispone de un nuevo transformador de 160 KVA., 500/220-127 v., en sustitución del de 75 KVA.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 4 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—347-C.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacer saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

MURCIA

Provincia de Murcia

- 21.134. «Joman». Cuarzo. 20. Cieza, 17-12-1963. 286.
- 21.135. «Joman Segundo». Cuarzo. 20. Cartagena. 14-12-1963. 284.

Provincia de Albacete

- 1.223. «La Segunda». Kieselgur. 157. Liétor y Elche de la Sierra. 27-9-1963. 116.
- 1.224. «Miguel y Jorge». Trípoli. 192. Liétor y Elche de la Sierra. 18-12-1963. 151.

OVIEDO

- 29.405. «La Viña». Caolín. 21. Pravia. 10-10-1963. 232.
- 29.409. «La Covadonga». Hierro. 20. Allande. 10-10-1963. 232.
- 29.411. «Forcinas». Caolín. 45. Pravia. 10-10-1963. 232.
- 29.412. «María Luisa». Cuarzo. 88. Llanes. 29-10-1963. 247.
- 29.416. «Perfecta». Carbón. 192. Nava y Piloña. 9-11-1963. 256.
- 29.418. «Zagala». Carbón. 279. Lena. 30-10-1963. 248.
- 29.420. «Entoncenos». Hierro. 20. Oviedo. 26-11-1963. 270.
- 29.421. «Ampliación a Pérez». Cuarzo. 10. Salas. 26-11-1963. 270.

MADRID

Provincia de Cuenca

773. «Angeles». Caolín. 288. Santa María del Val. 17-1-1964. 8.

BARCELONA

Provincia de Gerona

- 3.225. «Primera ampliación a La Piñareda». Talco. 34. Agullana. 19-11-1963. 139

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones provinciales

CIUDAD REAL

Devolución de fianza

Antonio Delgado Cerro ha solicitado de esta Delegación Provincial la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía para la construcción de 40 viviendas de renta limitada en Ciudad Real, para el Patronato Constructora Benéfica Generalísimo Franco.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza ante las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, sitas en la calle de Toledo, número 15.

Ciudad Real, 27 de enero de 1964.—El Delegado provincial, Ramón José Maldonado.—377-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de enero de 1958, por "Material Auxiliar de Electrificaciones, S. A.":

Cincuenta y cuatro mil acciones, serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 112.001 al 166.000, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 1964.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—372-C.

COMERCIAL IMPORTADORA EXPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la continuación de la Junta general ordinaria de la misma, cuya celebración se inició en sesión del 20 de diciembre último, y que tendrá lugar en el número cinco de la Alameda de Mazarredo (Bilbao), a las once de la mañana del día 21 de febrero de 1964, a fin de proseguir el examen del correspondiente orden del día, que es el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963-64, que cerrará al 30 de junio de 1964.
3. Renovación del Consejo de Administración.

Bilbao, 31 de enero de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—423-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de 15 de noviembre de 1963

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por no haberse logrado en primera con-

vocatoria la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, se anuncia para el día 28 de los corrientes, a las once horas, en el domicilio social (Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3), a la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones de 15 de noviembre de 1963, en segunda convocatoria, a los fines establecidos en el artículo 125 de la citada Ley.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la Caja social o en la central o sucursales de los siguientes Bancos: Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao y Banco de Aragón, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Oviedo, 1 de febrero de 1964.—El Comisario Presidente, Isaac Alvarez-Santullano y Alvarez.—732-5. 1.ª 3-2-1964

RIEGOS Y CULTIVOS DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(RICASA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria de la misma, cuya celebración tendrá lugar en el número cinco de la Alameda de Mazarredo (Bilbao), a las doce del día 21 de febrero de 1964, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación de los Estatutos.

Bilbao, 31 de enero de 1964.—El Consejo de Administración, P. P. (ilegible).—422-C.

BARCELONESA DE COLAS Y ABONOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero próximo, a las diez de la mañana, de primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 26, a la misma hora, en el local social (paseo de Gracia, 47, principal primera), con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre reorganización de la Empresa.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de enero de 1964.—El Consejo de Administración.—360-C.

NOTARIA DE DON SALVADOR USINA SANZ

FUENTE LA HIGUERA

En el próximo día 22 de febrero, a las doce horas, tendrá lugar en la Notaría de Fuente la Higuera, de que es titular don Salvador Ausina Sanz, la subasta de las siguientes fincas: Seis hanegadas en la partida Rafalcit y tres hanegadas en la partida Sancho Llop, ambas de tierra

huerta, en el término de Gandía, procedentes de la testamentaria de don Vicente Castillo y Crespi de Valldaura, con arreglo al precio y pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Fuente la Higuera, 27 de enero de 1964. El Notario, Salvador Ausina Sanz. —358-C.

MANIOBRA Y MEDICION ELECTRICA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Maniobra y Medición Eléctrica, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Dr. Letamendi, 7), a las once horas del día 19 de febrero próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora del día 21 de dicho mes, bajo el siguiente orden del día:

Aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, con suscripción de acciones.

Barcelona, 23 de enero de 1964.—El Presidente Administrador, Santiago Gotor. 364-C.

CIUDAD MERIDIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 19 de febrero próximo, en el local de Fontanella, número 7, y si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día en los mismos local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Samaranch Torelló.—362-C.

URBANIZACIONES TORRE-BARO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 19 de febrero próximo, en el local de Fontanella, número 7, y si procede en segunda convocatoria el siguiente día en los mismos local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Samaranch Torelló.—361-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.